



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

R.VM. N° 126-2023-MINEDU

PRECISIONES SOBRE EL PROCESO DE REASIGNACIÓN DEL AUXILIAR DE EDUCACIÓN POR LAS CAUSALES DE INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR - 2023

El comité de reasignación de auxiliares de educación 2023 de la UGEL San Ignacio, en cumplimiento de la Resolución Viceministerial N° 126-2023-MINEDU (En adelante norma técnica) y de la Resolución Directoral Regional N° 2887-2023/Ed-Caj. que aprueba el Cronograma Regional, comunica a los auxiliares de educación nombrados, interesados en participar en el proceso las siguientes precisiones:

CRONOGRAMA REGIONAL DEL PROCEDIMIENTO DE REASIGNACIÓN POR INTERÉS PERSONAL Y UNIDAD FAMILIAR - 2023

ACTIVIDADES	FECHAS
Prepublicación de plazas vacantes a cargo del Minedu	20.09.2023
Instalación del Comité de Reasignación	22.09.2023
Inscripción Única de participantes	25.09.2023 hasta el 26.09.2023
Evaluación de expedientes	25.09.2023 hasta el 28.09.2023
Publicación de resultados preliminares	29.09.2023
Presentación de reclamos	02.10.2023 hasta el 03.10.2023
Absolución de reclamos	03.10.2023 hasta el 04.10.2023
Publicación final de resultados	05.10.2023
ETAPA REGIONAL – PRIMERA FASE	
Publicación final de plazas orgánicas vacantes a cargo de la UGEL	08.10.2023
Publicación de cuadro de méritos	08.10.2023
Adjudicación de plaza	09.10.2023 hasta el 10.10.2023
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	11.10.2023
Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	09.10.2023 hasta el 10.10.2023
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del auxiliar de educación	09.10.2023 hasta el 10.10.2023
ETAPA REGIONAL – SEGUNDA FASE	
Publicación de plazas orgánicas vacantes a cargo de la UGEL	11.10.2023
Publicación de cuadro de méritos	12.10.2023
Adjudicación de plaza	13.10.2023
Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	13.10.2023
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del auxiliar de educación	16.10.2023
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	16.10.2023
ETAPA INTERREGIONAL	
Publicación de plazas orgánicas vacantes a cargo de la UGEL	17.10.2023
Publicación de cuadro de méritos	17.10.2023
Adjudicación de plaza	18.10.2023
Emisión del informe del Comité de Evaluación de la DRE/UGEL	18.10.2023
Emisión de la Resolución por parte de la DRE o UGEL	19.10.2023
UGEL de destino comunica a la UGEL de origen sobre la reasignación del auxiliar de educación	19.10.2023

- **Adjudicación: Revisar las fechas del numeral 7 del presente.**

“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

1. Requisitos: numeral 7.3.2 de la norma técnica.
 - a. Acreditar tres (3) años de nombrado como mínimo.
 - b. Acreditar dos (2) años de servicios oficiales efectivos continuos o acumulativos en la última plaza de la cual es titular al momento de presentar su solicitud.
 - c. En caso el auxiliar de educación presenta su solicitud a una DRE/UGEL distinta a donde labora, debe adjuntar el informe escalafonario correspondiente, con una antigüedad no mayor a sesenta (60) días calendario a la fecha de ingreso del expediente.
 - d. Para la reasignación por unidad familiar, se acredita el parentesco, presentando:
 - En caso de cónyuge, acta de matrimonio.
 - En caso de conviviente, se acredita mediante sentencia de declaración de unión de hecho emitida por el órgano jurisdiccional o vía notarial, debidamente inscritas en el Registro de Personas Naturales de la SUNARP.
 - En el caso de hijos menores de edad, copia simple del DNI o declaración jurada donde se consigne el número de DNI de los hijos menores de edad.
 - En el caso de hijos mayores de edad con discapacidad o padres mayores de 60 años o con discapacidad, en ambos casos declaración jurada donde se consigne el DNI de los hijos y padres o copia simple del acta de nacimiento, adicionalmente copia simple del certificado de discapacidad otorgado por los médicos certificadores registrados en las instituciones Prestadoras de Servicio de Salud –IPRESS públicas, privadas y mixtas a nivel nacional, o por las Brigadas Itinerantes Calificadoras de Discapacidad (BICAD) a cargo del Ministerio de Salud; o en su defecto, la resolución de discapacidad emitida por el Concejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS).
 - Declaración jurada suscrita por el familiar directo que reside en la jurisdicción de la entidad de destino en donde solicita la reasignación. En caso, se acredite el vínculo con menores de edad, o mayores de edad con discapacidad la declaración jurada domiciliaria debe estar suscrita por su representante legal. Anexo 4 de la RVM N° 126-2023-MINEDU.
 - Declaración jurada del auxiliar de educación de la residencia en el lugar de destino. Anexo 4 de la RVM N° 126-2023-MINEDU.
2. Prohibiciones: numeral 8 norma técnica.
3. La publicación de plazas vacantes, resultados preliminares y resultados finales se hará en la página web de la UGEL San Ignacio <https://www.gob.pe/ugelsanignacio> y Facebook Institucional <https://www.facebook.com/ugelsanignaciocaj>.
4. **Inscripción Única.** Etapa regional y etapa interregional.

Del 25 y 26 de septiembre del 2023, a través de Mesa de Partes de la UGEL San Ignacio, ubicada en Av. Chililique N° 330 – San Ignacio. Consignar de manera obligatoria:

 - a. Solicitud, indicando causal de reasignación (Interés Personal o Unidad Familiar) y Etapa en la que participa (Regional o Interregional).
 - b. Postulantes de otras jurisdicciones, presentar su Informe Escalafonario, con una antigüedad no mayor de 60 días.
 - c. Número de celular que tenga instalada la aplicación de mensajería WhatsApp.
 - d. Correo electrónico activo.



“Año de la unidad, la paz y el desarrollo”

5. **Reclamos.** 02 y 03 de octubre del 2023, a través de mesa de partes de la UGEL San Ignacio o la Plataforma de Atención al Usuario <https://intranet.appsugelsanignacio.info/pau/> . Indicando el criterio(s) de evaluación por el cual formula su reclamo.
6. **Publicación de plazas vacantes:**
 - ✓ Etapa Regional – Primera Fase: 06 de octubre del 2023.
 - ✓ Etapa Regional – Segunda Fase: 11 de octubre del 2023.
 - ✓ Etapa Interregional: lunes 17 de octubre del 2023.
7. **Adjudicación.**
 - Se iniciará a las 10:00 de la mañana en las siguientes fechas:
 - ✓ Etapa Regional – Primera Fase: martes 10 de octubre del 2023.
 - ✓ Etapa Regional – Segunda Fase: viernes 13 de octubre del 2023.
 - ✓ Etapa Interregional: miércoles 18 de octubre del 2023.
 - Se realizará de manera presencial, en el Auditorio de la UGEL San Ignacio, Av. Chililique N° 330 – San Ignacio.

San Ignacio, 22 de septiembre del 2023

Comité de Reasignación de Auxiliares de Educación 2023

UGEL San Ignacio